

20.03
6210
1597

/APUNTE PARA LA CREACION DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS E
INVESTIGACION DE LA MUJER./

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GENERO - U.N.A.M.

Nelly García Bellizzia y
Delia Selene de Dios de Puente.

La problemática de la mujer es tan antigua como el género humano, sin embargo, la conciencia colectiva de la necesidad del estudio sistemático, técnico de la misma, surge recientemente y es impulsada especialmente en los países altamente industrializados alrededor del Decenio de la Naciones Unidas para la Mujer y el Desarrollo (celebración de las Conferencias mundiales del Año Internacional de la Mujer en 1975, y de la Media Década de la Mujer y el Desarrollo en 1980 y la Conferencia de Nairobi, Kenya, 1985, Estrategias para el año 2000).¹

La pluralidad de las tendencias ideológicas sobre dicha problemática se hace patente de acuerdo al desarrollo de las formaciones socioeconómico-política de los países miembros de la ONU, esta pluralidad se manifiesta a través de los planteamiento y transformaciones que han hecho hombres y mujeres respondiendo

1. Aunque es un hecho que en las naciones de cualquier sistema sociopolítico económico existe interes por seguir los lineamientos señalados en los documentos de la ONU respecto a la mujer.

en ocasiones a investigaciones y estudios, en otras, a la especu-
lación o la demagogia.

Lo ideal es que los planteamientos para fundamentar el
plan de Acción Mundial sean eminentemente explicativos, objeti-
vos, racionales, sistematizados, en una palabra, científicos.

Es evidente que en gran número de las universidades --
del mundo occidental desarrollado y en contados de los países --
subdesarrollados, se han creado centros de estudio y/o de aten-
ción de la mujer. Hay incluso ciudades en donde la tradición -
de proteger a la mujer arranca de más de cien años atrás como su-
cede con una institución en Copenhague, Dinamarca. Así, la to-
ma de decisiones para la operación de planes y programas en esos
lugares posiblemente esté basado en el conocimiento científico.

Ciertamente, uno de los indicadores para calificar el
avance de un país, es la condición, nivel y calidad de vida de -
la mujer.

Aún cuando falta mucho por hacer, en los países indus-
trializados, gracias a su desarrollo se pone mayor atención a la
mujer que en los países dependientes subdesarrollados. Existe
en los primeros financiamiento para estudios e investigaciones -
así como instituciones específicas para prestarle servicios so-
ciales.

En este sentido -como en otros- se ahonda más la dife-
rencia entre esos países y los que como el nuestro, son subdesa-
rrollados.

Dentro del subdesarrollo se siente con mayor intensi-
dad lo necesario del conocimiento de los fenómenos naturales y -
sociales para tender hacia el cambio de los estados de necesidad

3.

por estados de bienestar. Paradójicamente es en estos países - con igual cantidad de población femenina que la masculina estadísticamente hablando, en donde menos se auspicia la investigación, el estudio y la aplicación de ellos en planes para su ejecución.

De ahí parte nuestra preocupación porque se coloque a México, en un plano de atención académica prioritaria, a los estudios e investigaciones de la mujer, aplicables a la realidad - de donde partieran. No porque la mujer sea ajena a la sociedad global sino precisamente porque ella forma parte del contexto humano en un 50%.

Los principios que nos inspiran son acordes con el lema de la Declaración de México 1975: Igualdad, Desarrollo y Paz. Inmersos dialécticamente en el contenido en estas Categorías están los indicadores de Salud, Trabajo, Educación y otros relativos a los niveles y calidad de vida de la población, los cuales fueron ratificados por los países miembros de la ONU en la Conferencia Mundial de la Media Década de la Mujer, celebrada en Copenhague, Dinamarca y en la Conferencia Mundial en Kenia. En el Plan de Acción Mundial se hallan consideraciones sobre una serie de fenómenos que son objeto de estudio de disciplinas filosóficas, científicas y estéticas.

Según inferimos del texto de la Memoria del Programa - de México del Año Internacional de la Mujer que dice: "Las esferas concretas para la acción nacional en las cuales los países miembros de la ONU convinieron en enfatizar todo género de acciones para corregir las desventajas que presente la mujer son las siguientes:

4.

Empleo y funciones conexas de la economía,
Educación y formación,
Salud y nutrición,
Familia,
Participación política,
Población,
Servicios de vivienda y afines,
Medios de difusión masiva,
y otras cuestiones sociales."

Aspectos en los que se vislumbra un sin número de posibilidades de estudio e investigación.

Por otra parte, en estos momentos de crisis, la paz mundial y la cooperación internacional se hallan en peligro. En consecuencia los seres humanos y las mujeres en particular no podemos, ni debemos permanecer al margen de la defensa de la paz mundial y de la lucha por el logro de la Igualdad y el Desarrollo. En ese propósito se debe contar con el conocimiento de la realidad.

En México existen estudios aislados de instituciones o particulares, en cierta medida también dispersos. Así, en algunos renglones hay carencia o insuficiencia del conocimiento de la realidad de la mujer. De ahí que sea menester la investigación -en mayor cantidad y calidad- efectuada por profesionales participantes en un plan que contemple programas y proyectos específicos auspiciado por instituciones de alto nivel académico..

Por lo tanto,

Considerando que según el Estatuto General de su Ley -

Orgánica, Artículo 1 "La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Artículo 2.- La Universidad se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aún cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

Artículo 3.- El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual".

De acuerdo con las consideraciones anteriores, Propo-
nemos la creación de un CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DE LA MUJER, adscrito a la Secretaría Académica de la -
UNAM, con el propósito de llevar al nivel universitario los estudios de la Mujer a fin de ofrecer una información confiable y --
utilizable en la toma de decisiones para beneficio de la colecti-
vidad nacional e internacional.

LOS OBJETIVOS DEL CENTRO SERAN:

ELABORAR Y RECOPIRAR estudios e investigaciones en el ámbito nacional y Latino Americano -con la posibilidad de extenderlo a otras áreas geográficas- usando la metodología científica en áreas de las ciencias naturales y sociales así como los elementos de la filosofía y la estética.

COORDINAR los estudios realizados y propiciar los eventos que subrayen o enfatizen la creatividad y la promoción de la Mujer.

Se propone que el Centro Universitario de Estudios e Investigación de la Mujer, sea creado en el transcurso de este año, ubicado dentro de la visión hacia el año 2000 de la Naciones Unidas para la Mujer y el Desarrollo y ligada su permanencia en la vida de la Universidad.

Como podrá observarse, esta ponencia fué presentada por su autora el 27 de abril de 1981, en el Simposio de Estudios e Investigación sobre la Mujer en México, convocado por CONAPO, CREA y UNICEF, y para 198 fué creado de acuerdo a la estructura anexa un centro en la Facultad de Psicología, de lo cual nos congratulamos deseándole una larga y exitosa vida de labor universitaria. Sin embargo sufren de una serie de limitaciones no sólo presupuestales sino de todo tipo. Solicitamos una mayor atención a ese Centro, así como la creación de delegaciones del Centro de Estudio de la Mujer en todas las facultades, Escuelas e Institutos de Investigación de la UNAM, coordinados por el Centro Universitario de Investigación y Estudios de la Mujer como aquí se ha planteado.

E S T R U C T U R A

<u>F U N C I O N E S</u>	<u>M I E M B R O S</u>	<u>A C T I V I D A D E S</u>
	CUEIM -----	PROPONE ACTIVIDADES COORDINA RECURSOS HUMANOS ECONOMICOS.
DIRECCION -----	CONSEJO DIRECTIVO CONAPO CREA ----- UNAM ANUIES DIR	TOMA DECISION. PARTICIPA SELECCION ACTIVIDADES
COORDINACION -----	UNIVERSIDADES CENTROS DE ESTUDIOS DE LA MUJER ORGANISMOS OFICIALES ORGANISMOS PRIVADOS	CELEBRA CONVENIOS O CONTRATOS
EJECUCION -----	INVESTIGADORES DOCENTES STAFF ADMINISTRATIVO -----	REALIZAN INVESTIGACIONES CAPACITAN PERSONAL VIGILAR Y EJECUTAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIFUSION Y PUBLICACIONES ORGANIZACION EVENTOS.
	DIFUSORES	

CUEMI

DE LAS FUNCIONES:

El Centro Universitario de Estudios e Investigación de la Mujer tendrá tres funciones principales:

La de Dirección a través de un Consejo Directivo compuesto por los delegados de la distintas Instituciones patrocinadoras de los programas, presididas por el(la) Director(a) General del Centro, quien someterá a consideración de los Miembros del Consejo, los programas, y actividades y su factibilidad, para su selección y aprobación.

La de Coordinación, de programas y actividades con Universidades del país o del extranjero, centro de investigación, organismos públicos y privados, con los que celebrará contratos o convenios para su asesoría o realización.

La de Ejecución, en la que tomarán carácter operativo los programas aprobados por el Consejo Directivo en sus fases de ejecución o de asesoría.

DE LOS MIEMBROS:

Serán miembros del centro a distinto título: los delegados por instituciones patrocinadoras del Consejo Directivo, el staff Técnico y Administrativo, las organizaciones que celebren contratos con el Centro y los alumnos.

DE LAS ACTIVIDADES:

El centro complementará sus tareas de investigación y docencia, con la recopilación de material estadístico, estudios y publicaciones de la Mujer, con actividades ligadas a la creatividad y promoción de la Mujer.

ORGANIGRAMA:

El Organigrama representa en forma esquemática, la -- relación entre el Consejo Directivo presidido por el Director - General del Centro con los Departamentos: de Coordinación Académica, el Banco de Datos, Creatividad, Difusión y Eventos, Admi-- nistración y Jurídico.

Cada uno de estos departamento tendrá su propio Orga-- nograma, de los que proponemos dos a título de ejemplo.

El organigrama de la Coordinación Académica que parte del postulado de que la Mujer como ser social debe ser conside-- rada dentro de los programas de investigación y docencia y difu-- sión de la cultura en su doble papel de condicionante -condiciona-- da, o de objeto-sujeto.

Como Objeto de estudio desde la óptica de las distin-- tas disciplinas que constituyen carreras universitarias (condi-- cionantes).

Como sujeto (condicionada), de un condicionamiento so cial que la hace tener un comportamiento determinado actuando ba jo estímulos determinados.

O R G A N I G R A M A

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECCION GENERAL

COORDINACION
ACADEMICA

BANCO DE
DATOS

CREATIVIDAD

DIFUSION Y
EVENTOS

ADMINISTRATIVO

JURIDICO

Estas dos formas de enfocar la realidad dará por resultado tener un campo catalizador de carencias y necesidades en la información obtenida.

Y servirá para tomar decisiones en diversos ámbitos de planeación basados en el reconocimiento científico-técnica e incluso estético sobre la mujer.

COORDINACION ACADEMICA

COORDINADORES DE AREA

AREAS POR DISCIPLINAS

MEDICINA

BIOLOGIA

SOCIOLOGIA

FILOSOFIA

HISTORIA

LETRAS

TEATRO

PEDAGOGIA

CIENCIAS POLITICAS

ADMINISTRACION

ECONOMIA

PSICOLOGIA

PSIQUIATRIA

ETC.

AREAS POR CONDICIONANTE

SOCIEDAD

DERECHO

ARQUITECTURA

URBANISMO

POLITICAS

ECONOMIA

LITERATURA

ESTETICA

FILOSOFIA

PEDAGOGIA

ETC.

DIFUSION Y EVENTOS

DIFUSION

EVENTOS

CONTROL ANALISIS DEL
MENSAJE DIFUNDIDO

MASS MEDIA

ESPECIALES

REGULARES

HAPPENINGS

CONGRESOS
SIMPOSIUMS

CONFERENCIAS

IMPRESION

FUNCIONES
DE TEATRO

CIRCUITOS PUBLICITARIOS

TALLERES DE
CREATIVIDAD

PROGRAMA
DE RADIO
T.V.

EXPOSICO

ENTREVIS

El Centro estará equipado con los mayores adelantos de la tecnología moderna dentro de espacios arquitectónicos especialmente concebidos para propiciar el florecimiento y desarrollo de la creatividad femenina, que serán especificados en el proyecto de factibilidad.

Hemos querido presentar en esta ocasión las ideas directrices para la creación de un centro de estudios de la mujer, unidos a la práctica universitaria y en acuerdo de principios con el Decenio de Naciones Unidas por la mujer y el desarrollo y la visión del futuro surgido en Kenya 1985 del seno de la ONU.

NELLY GARCIA BELLIZZIA

DELIA SELENE DE DIOS DE PUENTE.